



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad  
Pesquera

"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

**COMUNICADO N°005 -2017-SANIPES/DSFPA/SDSA**

**EMISION DE LA DECLARACION DE EXTRACCION O RECOLECCION (DER) A TRAVES DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE MOLUSCOS BIVAVLOS - SITRAMOBI EN LA BAHIA DE SECHURA**

Señores:

OPERADORES DE LAS CONCESIONES ACUÍCOLAS  
OPERADORES DE CONCESIONES DE ÁREAS DE REPOBLAMIENTO  
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO  
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS  
GOBIERNOS REGIONALES  
DIRECCIONES REGIONALES DE PRODUCCIÓN

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES , hace de conocimiento que a partir del 01 de Febrero del presente solamente se podrá emitir la Declaración de Extracción o Recolección de Moluscos Bivalvos, a través del **Sistema de Trazabilidad de Moluscos Bivalvos - SITRAMOBI**, por lo que se solicita a todos los involucrados en la extracción y comercialización de dichos recursos a actualizar la información, si fuera necesario, ante el personal del SITRAMOBI, para evitar cualquier contratiempo en la actividad extractiva de los recursos provenientes de la Bahía de Sechura.

Surquillo, 25 de enero del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

- SANIPES -

Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL  
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA